Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

que deve conocer en ella, é informada de todo
Acordó se oficie ~~al~~ Sr. Corregor. tenga la bon-
dad de manifestarle á esta Ciudad si és cierto
ha recivido la orden que se cita en la propo-
sicion del Sr. Morales de fha de dos del q.
rige, y si esta venia dirigida en su memo-
te á la Real Justicia y Ayuntamto., y si
esto fuese asi que motibo ha havido p.a
no pasarla á esta Ciudad pasandole testi-
monio de este Acuerdo

Merced de agua a Dn. Roque Victe.

En este Ayuntamto. se ha visto lo informado p.r
los Sres. Dn. Barme. Mateos y Dn. Andres Ter-
rer Regidores á la solicitud de Dn. Roque Vicente
que pretende se le conceda permiso p.a alumbrar
vna corta porcion de agua en la Rambla alta
y aprobecharla en vna hazda. que posehe á la
parte de abajo del Camino Rl. del Puerto
de Lumbreras, de cuyo informe resulta no
seguirse perjuicio a tercero el que se le gra-
cie la insinuada agua al citado Dn. Roque
Vicente, de lo que inteligenciada esta Ciudad
Acordo hacer e hizo gracia y merced de la no-
minada agua al significado Dn. Roque Victe.